

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

En virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado el día 1 de junio de 2012, la sociedad informa de la nueva composición de su Consejo de Administración:

Presidente, Y Consejero Delegado Solidario:

Sierra del Acebo, S.L.U, representada por Doña Margarita Crespo García.

Consejero:

Pico Cortés, S.L.U, representada por Don Francisco José Martínez Sampedro.

Consejero:

Puertu Maravío, S.L.U, representada por Don Jorge Alberto Díez Fernández.

Secretario No Consejero:

Don Ángel Zubieta Subirana.

Santander, a 1 de junio de 2012